

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN MÉXICO. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y PROPUESTA DE UNA VISIÓN GLOBAL*

Brígida VON MENTZ de Boman
*Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social*

EN LA ACTUALIDAD PREVALECE en la historiografía, al igual que en las demás ramas del saber, una gran especialización. Los estudiosos del devenir histórico mexicano han parcializado la realidad y, por lo general, suelen concentrarse en un fragmento, en cierta época, como la prehispánica, por ejemplo, o la colonial, en el siglo XIX, en la Revolución o en el periodo posrevolucionario. Esta especialización se debe a la organización de las instituciones educativas, a determinadas políticas académicas o a necesidades técnicas derivadas del manejo de determinadas fuentes que exigen destrezas y conocimientos específicos. Si por un lado la especialización ha conducido al conocimiento más profundo de las diversas pocas históricas, por el otro conlleva el peligro de que se pierda de vista el proceso histórico global.

Este artículo tiene como objetivo plantear la conveniencia e elaborar una visión de conjunto del desarrollo histórico e las sociedades en nuestro territorio. Un segundo objetivo es intentar analizar un solo problema, el de la desigualdad social y de los antagonismos sociales a través de esos distintos periodos. Para ello revisaré algunos trabajos que estudian este problema y discutiré algunas de sus premisas con-

* Agradezco sus comentarios y críticas a versiones anteriores de este artículo a J. Broda, P. Carrasco, L. Aboites y a los compañeros del área I del CIESAS.

ceptuales. Finalmente, como estas propuestas están vinculadas a una determinada posición teórica, en las conclusiones se harán algunas sugerencias metodológicas sobre el quehacer historiográfico.

Ante el desarrollo neoliberal actual y la atención que presta a los logros individuales, puede parecer anticuada la idea de que la temática de los antagonismos sociales —latentes o explícitos— es importante y central. Esta idea no es tan antigua. Podríamos situarla en el siglo pasado, cuando G. F. Hegel temporalizó e historizó (aunque de manera abstracta) problemas como “libertad y sujeción”, las relaciones entre “amo y siervo”, entre las “esferas pública y la privada”, o entre gobernantes y gobernados, y cuando Marx retomó y estudió, tanto de manera teórica como concreta, esos temas, colocando las relaciones de trabajo, la producción de valor y de excedente y las clases sociales en el centro de su teoría. A partir de entonces los estudios de los antagonismos sociales han adquirido importancia, sobre todo para quienes afirman que tienen una estrecha relación con el cambio en la sociedad.

La elección de un tema en los estudios del pasado presupone ya una decisión de priorizar y jerarquizar. Las inquietudes de quienes han estudiado la estratificación social en México revelan, en muchos casos, una explícita posición teórico-política y un intento de buscar la explicación y no sólo la descripción o narración.

Si la sociedad mexicana está caracterizada por clanes, por estamentos o por clases, ello refleja muchas veces no sólo acercamientos con distintos enfoques sobre las fuentes empleadas, sino también una determinada preocupación teórica y política del estudioso y de su época.

Es evidente, por ejemplo, cómo después de la revolución armada en México y del triunfo de la revolución de 1917 en la URSS surge en México un interés especial por la historia económica y social, en contraposición con la historiografía política, preocupada por sucesos bélicos y “grandes hombres”. Para mencionar algunos ejemplos de esta nueva preocupación, baste recordar la influencia de las obras de Andrés Molina Enríquez o el hecho de que en 1928 Migue-Othón de Mendizábal, quien más adelante sería rector de la

Universidad Obrera, estudie temas vinculados con el trabajo y la producción textil o minera; o que L. Chávez Orozco publique su estudio sobre el repartimiento de indios y varios volúmenes sobre diversos temas de historia económica y la dinámica de las clases sociales en México en la década de los treinta.¹

Tampoco es gratuito que trasterrados y emigrantes políticos antifascistas de finales de los años treinta (Paul Kirchhoff, Pedro Armillas y el mismo Karl Wittfogel) tuviesen en México especial influencia en las generaciones subsiguientes de antropólogos, muchos de los cuales se dedicaron a la economía política y al análisis de las clases sociales.

Los frutos de esos intentos de preguntas teóricas sobre el materialismo histórico u otras nuevas tendencias interesadas en la vida material y el entorno ecológico fueron enriquecidos con una impresionante cantidad de análisis de nuevos datos materiales (arqueológicos y documentales), publicados a finales de los años sesenta y setenta.² Dentro de los estudios del pasado en México, podríamos dividir de la siguiente forma las etapas de auge de esta tendencia crítica e interesada en la discusión teórica:

1) El periodo que va de fines de los años veinte a principios de los treinta, en el México del periodo posrevolucionario, con las inquietudes sociales y políticas emanadas de la insurrección popular.

2) La época de los años treinta y más adelante, periodo que estuvo bajo la influencia del pensamiento marxista anti-ascista.

3) Al complejo movimiento mundial de 1968 y los años setenta, con sus tendencias críticas del desarrollo capitalista la indignación política ante la guerra de Vietnam y el intervencionismo norteamericano en América Latina. Aún

¹ MENDIZÁBAL, 1947 y CHÁVEZ OROZCO, 1930, 1936, 1938 y 1939.

² SANDERS y PRICE, 1968 y 1990, pero también STEWARD, MILLON, ARMILLAS, 1985 y PALERM, 1972. Para sólo mencionar algunos. Véase MEIRAS, 1988. Otras contribuciones importantes al estudio de la diferenciación social de esos años, serían CARRASCO, 1971; CARRASCO y LODA, 1976, 1976a y 1978; REYES, 1977; OLIVERA, 1978; STAVENHAGEN, 1970, 1971 y 1976; SEMO, 1973, y BARTRA, 1974; entre otros.

hoy en día se encuentran autores de esa última corriente, preocupados por otras dramáticas manifestaciones (económicas, políticas y ecológicas) del desarrollo capitalista actual.

El presente ensayo es involuntariamente unilateral, por la necesidad de limitarnos a una selección subjetiva de autores del siglo XX y a obras sobre el centro de México. Además, no hablaré en detalle del contenido de los trabajos, ya que varios especialistas como P. Carrasco, J. Lockhart, M. Mórner, J. Lameiras, etc., han publicado balances de los estudios sobre el mundo prehispánico, y la historia moderna y contemporánea encabezada por F. Katz, L. Reina, H. J. Puhle, J. Coatsworth y A. Knight, entre otros.

En cada periodo, dividiré a las sociedades en las categorías de productores y no productores. Esta división lleva implícita nuestra definición de clases sociales y la tesis que sostendré aquí: desde finales del preclásico existen contradicciones fundamentales y divisiones en México (clases sociales), pero la forma en que se presentan y se relacionan entre sí varía según el lugar y la época.³

A su vez, subdividiré el grupo de productores en productores directos y productores mediatos (o especialistas), señalando en cada periodo los procesos productivos y las subsecuentes divisiones entre los productores. Se propone de manera tentativa que es útil distinguir entre los que trabajan directamente con sus manos y cuerpo y los que producen por medio de un complejo proceso de aprendizaje técnico y teórico y que, además, dentro del contexto social específico de cada época gozan de retribuciones, prestigio y privilegios especiales.

EL MÉXICO ANTIGUO:

¿RELACIONES DE PARENTESCO O DE CLASE?

Desde el siglo XIX, la meta del planteamiento antropológico comparativo ha sido comprender al "hombre" a partir de

³ Los conceptos de productores y no productores, así como la base teórica de referencia de este ensayo se toma de KRADER, 1979. También fueron muy útiles VILAR, 1988 y CARDOSO y PÉREZ-BRIGNOLI, 1982.

una visión holística, que incluya sus aspectos biológicos, económicos, sociales y culturales en su desarrollo temporal. Por ejemplo, a fines del siglo pasado, las obras de Lewis Morgan y A. Bandelier⁴ proponían una teoría antropológica sobre el desarrollo de las formas de organización social en la historia de la humanidad y aplicaron estas preocupaciones al mexicano. En su obra *Ancient Society*, Morgan se basó sobre todo en el parentesco como criterio central para caracterizar a las “sociedades tribales”, en oposición con las “civilizaciones”, que se basaban en la propiedad. Dedicó un capítulo a los aztecas, a los cuales caracterizó por su organización basada en el clan con propiedad comunal; este grupo representaba sólo una variedad del sistema social amerindio que el mismo Morgan estudió detalladamente en los iroqueses. La interpretación de Morgan sobre el clan (el *calpulli*) repercutió profundamente en las obras de Adolph Bandelier sobre el México antiguo. En confrontación con estas ideas, y dentro de ese marco teórico-metodológico que guía la búsqueda del conocimiento, que en el siglo XX se plantean nuevas aportaciones sobre la organización social prehispánica.

LOS PRODUCTORES DIRECTOS, LOS ESPECIALISTAS Y EL ESTADO

J. Morgan también influyó notablemente sobre F. Engels y sobre K. Marx, aunque este último no estuvo de acuerdo con muchas de sus interpretaciones.⁵ En México, A. Bandelier no tuvo tanta difusión como en la antropología norteamericana.⁶ El desarrollo posterior de la antropología estuvo muy relacionado con maestros de la Escuela Nacional de Antropología como Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno y Paul Kirchhoff. Las obras que más contribuyeron a discutir, matizar o rechazar las interpretaciones de Morgan y Bandelier

⁴ MORGAN, 1963; BANDELIER, 1980.

⁵ Marx, a diferencia de Engels, hizo muchas críticas a Morgan como puede apreciarse en las *Notas Etnológicas de Marx*, editadas por L. Krader, científicamente publicadas en español, MARX, 1988.

⁶ CARRASCO, 1988.

fueron las de Moreno, Kirchhoff, Monzón, Caso, Katz, Carrasco y López Austin, entre otros. Los matices fueron múltiples: Monzón, por ejemplo, afirmó que el *calpulli*, como clan, era una organización que integraba a la sociedad mexicana como totalidad, pero que era compatible con la estratificación social; P. Kirchhoff, por su parte, planteaba el problema de la relación entre parentesco y clase en lo que se llamaron “clanes cónicos”, y F. Katz, por último proponía la existencia de clases sociales y de la propiedad privada de la tierra.

Aun hoy, los especialistas difieren sobre el peso de las organizaciones gentilicias en el México antiguo, sobre todo desde el siglo XII hasta la conquista española. Parecen coincidir en que la “civilización” (concepto que tiene connotaciones muy variadas en cada autor) existe en el altiplano desde finales del posclásico o principios del clásico, es decir, poco antes de nuestra era.

En este ensayo somos de la opinión de Boehm de Lameiras y sobre todo con Johanna Broda, quien sigue a L. Krader. Ellos afirman que el surgimiento del Estado implica la formación de la sociedad dividida en clases antagónicas que se definen en relación con la producción.⁷ Esto significa que, en el análisis de clases sociales es fundamental una teoría del trabajo.⁸ Partiendo de esa concepción de las clases sociales y del Estado, las instituciones estatales de la época mexicana, como afirma Broda, “se remontan a una historia de por lo menos mil quinientos años atrás”.⁹

De los autores mencionados, Pedro Carrasco se ha dedicado a analizar la estratificación social y la organización social del mundo mexicana. La importancia de los estudios de Carrasco radica en que ha hecho análisis lingüísticos y documentales sumamente exhaustivos. De su trabajo sistemático se desprenden conclusiones bastante convincentes.

En primer lugar, es decisivo el énfasis que este autor ha puesto en el hecho de que no sabemos suficiente sobre el pa-

⁷ LAMEIRAS, 1988, p. 533; BRODA, 1985, p. 435ss, y KRADER, 1972, 1979 y 1990.

⁸ En ese sentido parto de los planteamientos expresados por L. Krader en su teoría del trabajo en sociedad. Véase KRADER, 1979.

⁹ BRODA, 1985, p. 435.

rentesco y las reglas de endogamia y exogamia en el México antiguo como para sostener que el *calpulli* era necesariamente una organización de parentesco. El mismo Carrasco ha demostrado la importancia del parentesco y de la consanguinidad en la nobleza.¹⁰ En general, sus estudios son un modelo en cuanto al cuidado metodológico que exigen las fuentes documentales del siglo XVI, así como con respecto a las generalizaciones y aseveraciones demasiado fáciles sobre la continuidad de las organizaciones sociales prehispánicas. En segundo lugar, ha impulsado y participado directa o indirectamente en la elaboración y discusión de excelentes investigaciones regionales y en las publicaciones colectivas más notables sobre el tema.¹¹ Finalmente, ha dedicado su atención —con meticulosidad de historiador, pero partiendo del problema más general que se plantea el antropólogo— a los campesinos dependientes, —es decir, a los productores directos al servicio de los nobles, que Zorita llama “mayerques”, o sea braceros o “los que pertenecen a los nobles”, como los definen generalmente las fuentes. Este grupo de productores directos es especialmente interesante, porque podría plantearse que entre ellos y sus señores nobles existe una relación similar a la del siervo feudal adscrito a la tierra y su señor, es decir, una relación típicamente clasista (dentro de nuestra amplia definición de clases).

En cambio, A. López Austin y R. Bartra ven el contraste de la oposición primordial entre las comunidades campesinas y el Estado.¹²

El conflicto o la oposición entre “mayerques” y nobles aún está por interpretarse, pues el reciente análisis de Carrasco muestra los diferentes grupos de campesinos dependientes que existían y lo poco que aún sabemos sobre estos terrasgueros o renteros” y lo cuidadosos que debemos ser en esta interpretación.¹³

También los productores especializados estaban organizados en lo que los españoles denominaban “barrios”, es

¹⁰ CARRASCO, 1988 y sus obras mencionadas en la nota 14.

¹¹ CARRASCO y BRODA, 1976 y 1978.

¹² LÓPEZ AUSTIN, 1961, 1974 y 1985, y BARTRA, 1969.

¹³ CARRASCO, 1989.

decir, los *calpulli*, que se parecían mucho a las organizaciones gremiales o corporativas de los que tenían un mismo oficio, o una misma “tarea” (*tequitl*).

En el México antiguo trabajaban, por un lado, los artesanos, posiblemente no de tiempo completo, produciendo objetos manufacturados de uso doméstico y, por otro, los productores especialistas.¹⁴ Estos últimos eran los artesanos que producían objetos militares, de lujo o del ritual y culto, con materias primas de alto valor, y los que producían estos objetos como mercancías para comercializarlas a larga distancia (objetos de turquesa, jade, cristal de roca, obsidiana, plumas, oro y otros metales, textiles muy elaborados). Estos especialistas posiblemente sí eran trabajadores artesanos de tiempo completo.¹⁵

Estos productos y productores son analizados por muchos de los autores ya mencionados, así como también por los estudios detallados sobre el tributo de L. M. Mohar¹⁶ y, sobre todo, por los investigadores que estudian directamente la ciudad de Tenochtitlan, el centro residencial y de poder que concentraba a gran cantidad de estos trabajadores.¹⁷ Vale subrayar, sin embargo, la presencia de este tipo de artesanos altamente calificados también en otros lugares, como indican nuevos trabajos, entre ellos los de M. Smith sobre la producción textil en Morelos, los de Dorothy Hosler acerca de los trabajos de metalurgia del occidente de Mesoamérica y otros estudios regionales.¹⁸ Mi opinión es que estos productores eran de gran estima para la clase dominante de no productores. Dentro del contexto de los requerimientos de la sociedad estaban “altamente calificados” y, por ende, recibían alta retribución. Los indicios que proporcionan hasta ahora los análisis, muestran por lo general, los privilegios de que gozaron los amantecas, los artesanos de la plu-

¹⁴ Para mayor discusión de esta división del trabajo entre productores inmediatos y mediatos, véase KRADER, 1979, pp. 171ss.

¹⁵ LÓPEZ AUSTIN, 1961, 1974 y 1985, y BARTRA, 1969.

¹⁶ MOHAR, 1987 y 1990.

¹⁷ CALNEK, 1978, y J. L. ROJAS, 1986, entre otros.

¹⁸ SMITH, 1987; SMITH y HIRTH, 1988 y HOSLER, 1985, 1988a y 1988b; ANGUIANO, 1987, y SACHSE, 1966.

ma, los orfebres y otros, lo mismo que su cercanía física y posiblemente ideológica con la clase gobernante.

Considero necesario profundizar en el análisis de estos grupos, que pueden o no haber tenido antiguas relaciones étnicas comunes, pero que sin duda estaban mucho más cercanos al poder local (al señor local, *tecuhtli*); al regional (al *tlatoani* o al *calpixqui*) o al central (en Texcoco, Tlacopan o Tenochtitlan) que los productores directos (agricultores y trabajadores menos especializados). También es importante estudiar su posible influencia en las decisiones políticas, económicas y sociales, que tal vez fue significativa. Es posible que este grupo, con los comerciantes interregionales, haya tenido cierta movilidad social y sea importante en el análisis de los cambios en la sociedad.

Los comerciantes tuvieron la gran ventaja de contar con gran movilidad espacial, así como la posibilidad de acumular riquezas, poder y conocimientos fuera del control estatal propiamente dicho. Es por ello que su estudio es muy interesante. Si a todos estos estudios sumamos las obras sobre los esclavos en el mundo prehispánico,¹⁹ los *tamemes*,²⁰ los trabajos en obras públicas,²¹ y las que profundizan en términos regionales y generales sobre la estratificación de los productores directos, como las de Prem, Dyckerhoff y Prem, V. Castillo, F. Berdan, Reyes, Martínez²² y sobre todo el profundo análisis de las relaciones sociales en Tecali, Puebla, de Mercedes Olivera,²³ vemos que el meollo de la discusión en torno a la organización social de los productores radica en las preguntas siguientes: a) ¿qué peso tenían las relaciones de parentesco en la sociedad del México antiguo en la organización de estos grupos?; b) ¿en qué medida las tierras de los señores nobles pueden ser consideradas "propiedad privada", de tal manera que pudiera afirmarse que

¹⁹ BOSCH GARCÍA, 1944 y GONZÁLEZ TORRES, 1979.

²⁰ HASSIG, 1986.

²¹ ROJAS RABIELA, 1979 y HICKS, 1984.

²² PREM, 1984; DYCKERHOFF y PREM, 1978 y 1976; CASTILLO, 1972; EYES, 1977, y MARTÍNEZ, 1984.

²³ OLIVERA, 1978.

los nobles controlan o son “dueños de los medios de producción”?²⁴

LOS NO PRODUCTORES

Con respecto al segundo problema, propongo que se puede analizar a los nobles y a los “principales” indígenas con base en la revisión cuidadosa, regional, de la tenencia de la tierra en el periodo colonial.²⁵ A veces son incluso fuentes del periodo independiente las que hacen alusión a este asunto y transcriben documentos que nos revelan datos sobre la situación en el siglo XVI. De esta manera, y extremando precauciones, se podría continuar reconstruyendo sistemáticamente la situación prehispánica.

Haciendo a un lado, por ahora, el problema de la “propiedad de los medios de producción”, considero que el control de los nobles de tierras en distintas jurisdicciones podría rastrearse a través del análisis de las tierras bajo control “privado” que los conquistadores o los nobles locales tomaron como botín de sus cargos de más alta jerarquía, y de aquellas que se usurparon o compraron a los principales a lo largo de los primeros siglos. Creo que hay suficientes pruebas documentales, las empresas privadas comerciales (haciendas, obrajes e ingenios, entre otras), así como títulos y litigios de pueblos que pueden arrojar mucha luz sobre la forma de control de tierras de la nobleza en el periodo prehispánico, y también sobre la calidad de las tierras que controlaban los nobles, ya sea de las tierras bajo control “privado” o de las que les correspondían por sus cargos públicos. La documentación sobre la región morelense apuntaría en dirección de esa posibilidad.

Entre los estudios de la clase de no productores del México antiguo, es decir, de la clase encargada del Estado y de la esfera pública, destacan los estudios ya mencionados

²⁴ CARRASCO, 1988.

²⁵ Sobre este tema véase CASO, 1959; KIRCHHOFF, 1954; DYCKERHOFF y PREM, 1978, y DIETERICH, 1981, entre otros.

de P. Carrasco sobre los linajes nobles, los de J. Monjarás sobre la nobleza, al igual que el de Ch. Gibson, el de Virve Pihio y el de José Lameiras sobre la organización militar, el trabajo de López Austin sobre la organización política y el de Van Zantwijk sobre la estructura gubernamental.²⁶

El papel de los no productores, es decir, el grupo de los nobles y los principales indígenas en los siglos coloniales debe aún estudiarse con cuidado siguiendo las huellas de los trabajos de Charles Gibson o de estudios regionales recientes.²⁷ Me parece que se trata de un grupo sumamente interesante, que supo mantener en muchas regiones su primacía económica y política. Posiblemente, ese grupo se convirtió en propietario de empresas de pequeña o mediana importancia en el periodo colonial y eso le permitió desempeñar un papel de cierta importancia local o regional que hasta ahora ha sido subestimado y poco estudiado.

Los grupos vinculados con la circulación estaban sin duda muy diferenciados entre sí, ya que algunos solamente podían comerciar dentro de ámbitos restringidos, mientras que otros se encargaban del comercio interregional y a larga distancia. Desde mi punto de vista, estos últimos, los *pochtecas*²⁸ y los grupos encargados de la supervisión, pertenecen a la categoría de los "no productores", a pesar de que en realidad eran los comerciantes quienes, en la circulación, completaban la fase productiva.²⁹ A estos grupos con tareas de organización y de supervisión del trabajo de los productores, pertenecen los recolectores de excedente en productos o trabajo (*calpixqui*) y toda la burocracia (local o imperial). Sin embargo, dentro de estos grupos de no productores hay grandes diferencias y conflictos, que si bien no son fundamentales sino secundarios, pueden ser muy significativos.

²⁶ MONJARÁS, 1980; PHIO, 1972 y 1976; LAMEIRAS, 1985, y VAN ZANTWIJK, 1985.

²⁷ LOCKHART, 1973-1974; SPORES, 1984; HASKETT, 1987, y WOOD, 84, entre otros.

²⁸ Como los *pochtecas* estudiados por ACOSTA, 1945; CHAPMAN, 1959; RDAN, 1975 y 1986, y VAN ZANTWIJK, 1970, entre otros.

²⁹ Véase en MARX, 1983, p. 34, "...la íntima relación entre producción, distribución, intercambio y consumo dentro de una totalidad".

Ya Friedrich Katz subrayó anteriormente el conflicto de intereses entre comerciantes y nobles.³⁰ También es muy sugerente el contraste ideológico que Mario Erdheim observa entre guerreros y comerciantes.³¹ Sería interesante, en futuras investigaciones, estudiar las relaciones conflictivas dentro de la misma clase dominante, sobre todo en regiones como Yucatán o Cholula donde los comerciantes tuvieron un papel especial. Nuestra hipótesis es que surgieron intereses privados (no de propiedad privada) en la última fase anterior a la conquista. En ese sentido es reveladora la tensión que se aprecia en la amenaza que Moctezuma hace a los comerciantes, y que cita Sahagún en su libro nueve.

Me parece que la diferenciación entre intereses públicos y privados, ya enunciada con anterioridad, es correcta. Sin embargo, el peligro radica en hablar de propiedad privada y en asumir dogmáticamente el concepto de "propiedad" de los medios de producción, en que se proyecten situaciones ligadas al Estado, a la legislación burguesa y al pasado mexicana. Recientemente, L. Krader ha escrito un ensayo sobre los conceptos de posesión, propiedad y propiedad privada que posiblemente ayude a aclararlos.³²

Para resumir mi percepción del problema interpretativo de los antagonismos dentro de la sociedad mexicana, diré que la misma realidad se presta a dos interpretaciones: tienen razón tanto los que sostienen que el contraste fundamental reside entre la comunidad campesina y el Estado (pues efectivamente existe un contraste clasista fundamental entre productores y no productores, como posiblemente en el preclásico) como los que perciben el contraste dentro de los señoríos y también entre casas señoriales y sus terrazgueros, ya que este antagonismo propició posteriormente que aumentara la importancia de los intereses privados. En futuras investigaciones habría que analizar con cuidado el peso de esos incipientes intereses privados. Pero sería conveniente diferenciar cuidadosamente entre posesión y propiedad y su

³⁰ KATZ, 1966, pp. 63ss.

³¹ ERDHEIM, 1978.

³² KRADER, 1990b.

desarrollo a través de los siglos en las distintas sociedades, sin proyectar la situación jurídica moderna en el pasado. Aún sin el aparato jurídico estatal que define las reglas de la “propiedad privada” como lo hace el Estado capitalista-burgués, la clase dominante de no productores en el México antiguo extrae el excedente de los productores a través de la coerción, ideológica militar, social y económica.

Esto sucede también en cierta forma, en el periodo posterior a la conquista, como se verá en seguida.

LA SOCIEDAD NOVOHISPANA ¿ESTAMENTOS O CLASES SOCIALES?

Mientras, por lo general, han sido antropólogos los que se han acercado al México antiguo, el estudio del periodo colonial e independiente, sobre todo a partir del siglo XVII, ha estado en manos de historiadores. A diferencia del amplio enfoque antropológico, los problemas que los historiadores se plantean generalmente son concretos y delimitados a una sociedad y a un periodo.

En el caso del complejo siglo XVI, destacan los estudios sobre la primera fase posrevolucionaria, como los de Chávez Orozco y Othón de Mendizábal. También son de gran importancia las obras sobre el tributo y los encomenderos de José Miranda, así como los análisis de Silvio Zavala sobre la evolución del régimen de trabajo, los orígenes coloniales del peonaje, la libertad de movimiento de los indios, y sus imprescindibles fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España.³³ Estos historiadores, con Charles Gibson y V. Borah,³⁴ con sus estudios demográficos y económico-sociales sobre el centro de México en el siglo XVI, han mostrado la gran complejidad de la organización social en la Nueva España en ese siglo, basándose sobre todo en los aspectos legales y en gran cantidad de material documental de primera mano. Estos investigadores, que se plantean el pro-

³³ MIRANDA, 1964, 1965 y 1980, y ZAVALA, 1936 y 1946, 1948 y 1979.

³⁴ GIBSON, 1952, 1960 II, pp. 169-196, 1971 y 1977; BORAH, 1943 y 63, y BORAH y COOK, 1963.

blema de explicar “lo que realmente sucedió”, como lo postulaba Ranke, colocan en el centro de su interés la repercusión de leyes y ordenanzas, y formaron en México y en Estados Unidos una verdadera escuela historiográfica.

Gracias a los estudios sobre el siglo XVI conocemos ahora el impacto de la conquista americana en la sociedad indígena; su violencia; las exigencias a la población conquistada y los cambios en el ámbito de la producción. La introducción de la tracción animal, de nuevos cultivos, nuevos implementos, la cría de otro tipo de aves y la introducción de ganado menor y mayor, trajo consigo importantes cambios en la organización de la sociedad. Por eso puede decirse que se llevó a cabo una verdadera revolución social, pues cambió todo: la producción, la distribución, el intercambio y el consumo.

LOS PRODUCTORES DIRECTOS EN LA ECONOMÍA COLONIAL

Existen relativamente pocos trabajos dedicados explícitamente a los productores coloniales directos. Son excepciones notables los trabajos de S. Zavala, J. Miranda y algunos estudios regionales recientes del área Puebla-Tlaxcala, y obras colectivas como la coordinada por Pablo González Casanova, o las surgidas en congresos especializados.³⁵ En este periodo, al parecer, los productores directos no calificados son los siguientes:

- a) los agricultores que viven en pueblos agrícolas;
- b) los gañanes o peones poco calificados, muchas veces también habitantes de pueblos que van y vienen a las empresas productoras de mercancías o son forzados a trabajar en ellas;
- c) un grupo que forma parte de los trabajadores residentes en las empresas (frecuentemente endeudados);
- d) ciertos grupos de trabajadores urbanos semiproletarios.

Dentro del marco de las profundas transformaciones que se producen después de la conquista, los productores direc-

³⁵ GONZÁLEZ CASANOVA, 1980 y FROST, 1979.

tos más numerosos sin duda siguen siendo los agricultores de tiempo completo en las aldeas dispersas o pueblos congregados, con los agricultores parcialmente dedicados a otras especialidades como la cacería, la pesca, la construcción o la elaboración de productos manufacturados de uso común. Las relaciones sociales dentro del marco regional y del pueblo, sin embargo, se prestan a ser interpretadas de manera disímil.

Hemos visto cómo existen puntos de vista muy distintos sobre la naturaleza de la sociedad prehispánica en el momento de la conquista. Obviamente esa diversidad complica la interpretación del periodo colonial temprano, pues de la forma en que se interpreten las relaciones sociales prehispánicas, así como de qué región se estudie, dependerá si se observan continuidades, cambios o profundos rompimientos.

Veamos tres ejemplos: Gibson menciona la tendencia hacia la "separación tribal" como característica de la vida indígena anterior a la conquista y la contrasta con la actividad urbanística española;³⁶ Bernardo García propone que el *altepetl*, es "un puente entre la época prehispánica y la novohispana".³⁷ Para caracterizar la economía de las primeras décadas después de la conquista, José Miranda explica los efectos desintegradores que tuvo el tributo excesivo, pues destruyó "la cohesión vecinal de la época prehispánica fundada en el vínculo agrario [...] y en el político".³⁸ En todos estos casos los autores señalan con términos muy diferentes fenómenos sociales importantes del mundo rural prehispánico que fueron destruidos. Lo que me interesa subrayar es que cada término, "tribu", *altepetl*, "cohesión vecinal", etc., conlleva una interpretación compleja de lo que cada historiador considera relaciones sociales importantes en el México antiguo.

Los cambios ocurridos en los pueblos y en relación con los productores directos no se pueden estudiar sin tomar en

³⁶ GIBSON, 1977, p. 35.

³⁷ Para García, *altepetl* es una colectividad integrada jurídicamente. Véanse B. GARCÍA, 1987, p. 78; OUWENEEL y MILLER, 1990.

³⁸ MIRANDA, 1952, pp. 247-248.

cuenta el contexto de la producción regional predominante, ya que la vieja producción, de plata, tintes, cacao, algodón, seda, lana y sebo, textiles, ganadería, etc., ordenada e impulsada ahora por los intereses españoles, vincula a los habitantes de las comunidades con la economía local. Estos contextos local y regional los podemos observar gracias a numerosos estudios como los de Gibson, Borah, Jarquín, García Martínez, Haskett, Wood, Chance, Taylor, Hamnett, Pastor, Van Young, Brading, García de León, de Vos, Wasserstom, por mencionar algunos. Además, los estudios monográficos dedicados a analizar ciertas ramas o determinadas empresas pueden ser complementarios, pues revelan la situación del productor directo colonial.

En recientes reflexiones, C. S. Assadourian ha señalado la profundidad de las transformaciones producidas en la Nueva España en la quinta y sexta décadas del siglo XVI y, coincidiendo con José Miranda, muestra cómo se rompe cierta continuidad de las relaciones sociales prehispánicas. Esto se debe a la elevación y monetarización de los tributos a los indígenas, a la concomitante mercantilización, a la implantación del repartimiento minero y a la gran expansión de la producción minera y del sistema económico mercantil.³⁹

Los indios habitantes de los pueblos —incluso los terrazgueros de los nobles a partir de 1564— estaban sujetos al pago de tributo. Pero si la corona estaba interesada en la producción minera y en el tributo que pagaba la población indígena, también se vio obligada a mantener un mínimo equilibrio y una paz social que garantizaran el mantenimiento del sistema colonial. Por eso es obvio que la política hacia la población indígena, haya sido un tanto casuística como lo subrayan Zavala, Verlinden y Riley.⁴⁰

Se ha visto ya que a lo largo del periodo colonial la composición étnica de los pueblos podía ser sumamente variada y que el término “pueblo de indios” es una denominación político-social. Como muestra el análisis del mundo rural del poniente de Morelos, en el siglo XVIII había “pueblos

³⁹ ASSADOURIAN, 1989, p. 441.

⁴⁰ ZAVALA, 1989, p. 227; VERLINDEN, 1985, y RILEY, 1979.

de indios” cuyo porcentaje de habitantes no indios era mayor de 40%, y la designación de “indio” no se refería necesariamente a la pertenencia étnica a un grupo indígena.⁴¹ En cuanto a la rama económica en que se concentraron, los estudios sobre Puebla muestran que el sector designado como indígena de la población regional se dedicó predominantemente a la agricultura.⁴² Esto no implica que, en forma complementaria, la producción artesanal, manufacturera o comercial no haya sido importante en el contexto local.

El interés de la corona en ciertas ramas productivas como la minería explica que haya permitido el trabajo forzado proveniente de los pueblos de las jurisdicciones de los centros mineros, y que ello esta situación perdurara hasta el último periodo colonial en muchos distritos mineros. El tema del repartimiento y del tipo de trabajo que realizaban los productores directos de los pueblos en los distritos mineros merece ser analizado con cuidado en cada región. La forma en que se produjeron las intensas relaciones entre los pueblos y las distintas empresas y la migración o la salida semanal de trabajadores de los pueblos a ellas, varía según la zona y la época, pero sobre todo según la densidad de la población y los requerimientos de las empresas.⁴³

Además de los productores que vivían en los pueblos, otro grupo numeroso, entre los productores directos, lo forman los gañanes o trabajadores residentes en las empresas, que viven en ellas, frecuentemente retenidos por deudas, y están inmersos en la jerarquía que impone el proceso productivo. Este aspecto es estudiado en trabajos recientes, como los de Couturier, Tutino, Morin, Harris, Nickel y Ouweneel *et al.*, sobre la hacienda de labor y agroganadera. Por su parte, Barrett, Von Wobeser y Scharrer han escrito sobre la hacienda acarera morelense, y Miño, Super, Salvucci o Viqueira

⁴¹ MENTZ, 1988.

⁴² LIEHR, 1976 y THOMSON, 1989.

⁴³ Especialmente revelador es el análisis de CRAMOUSSEL, 1990, de la zona de Chihuahua, que muestra la real (no legal) esclavitud india en el te y el carácter que obtuvo la encomienda bajo las formas específicas regiones que carecían de población sedentaria y las dramáticas consecuencias que padecieron las naciones indias de la zona.

sobre los obrajes y la industria textil novohispana. Con respecto a la producción azucarera, resultan interesantes los trabajos, aún escasos, sobre la esclavitud,⁴⁴ que sería conveniente que incluyeran análisis sobre las relaciones de trabajo en la minería.

La política casuística y frecuentemente contradictoria de la corona se aprecia con claridad en el asunto de los trabajadores residentes en las empresas españolas (haciendas de labor, obrajes): por un lado, permite una relativa movilidad espacial, siempre que se pague el tributo, ya sea en el pueblo o en la empresa donde resida el tributario; por el otro permite la retención por deudas, y a la vez intenta reglamentar un índice mínimo tolerable de condiciones de trabajo y de vida, aunque no siempre controla el cumplimiento de tales reglamentaciones.⁴⁵

Finalmente, algunos autores se han interesado por los productores directos urbanos o industriales: artesanos urbanos (Carrera Stampa, Castro o García Acosta) y mineros (Velasco, Ladd, Brading, Bakewell o Cramoussel).⁴⁶ Los trabajadores urbanos eran predominantemente aprendices semiesclavos o con contrato, y asalariados en talleres de artesanos o en manufacturas, o sirvientes domésticos, esclavos o presidiarios (muchas veces aprehendidos sólo por días o semanas), con un origen étnico sumamente diverso. Estudios sobre el Bajío y algunas ciudades muestran que en la manufactura y en el artesanado de ramas económicas que requerían materia prima barata y abundante (cuero, madera, lana, metales, etc.), existió un predominio étnico africano.⁴⁷ También eran productores directos los trabajadores even-

⁴⁴ Por ejemplo los esclavos en Hispanoamérica, como el de KLEIN, 1986, o los de ALBERRO, 1979 o de NAVEDA, 1977 y 1979, con respecto a los esclavos en Veracruz; SCHARRER, 1984 y 1989, sobre los esclavos en la industria azucarera; CARROLL, 1979, sobre los negros en Jalapa.

⁴⁵ RILEY, 1979 y VERLINDEN, 1985.

⁴⁶ CARRERA STAMPA, 1954; CASTRO, 1986; GARCÍA ACOSTA, 1987-1989; VELASCO FLORES, 1981; LADD, 1988; CRAMOUSSEL, 1990; BRADING, 1971. y BAKEWELL, 1977.

⁴⁷ A grupos negros dedicó su atención AGUIRRE BELTRÁN, 1972; ISRAEL, 1980; PRICE, 1981; Valdés, 1978, y los autores mencionados en la nota 55.

tualés y los indios de los barrios urbanos; posiblemente hayan sido el germen de un proletariado urbano, con relativa movilidad espacial, similar a la existente en urbes europeas. Con excepción de algunos casos (Puebla, Guanajuato, León, México), estos grupos no han sido aún estudiados detalladamente.⁴⁸

De una bibliografía tan extremadamente vasta, y que no se puede sino mencionar en este contexto, surge un cuadro sumamente diversificado que muestra una gran división del trabajo. Ante todo, para haber existido una tendencia a fortalecer la esfera privada conforme se empalmaban dos sociedades que podríamos caracterizar como clasistas: la del México antiguo y la española.

En muchos casos, la falta de movilidad espacial de grupos de productores directos les impedía cambiar su posición social, lo cual está vinculado, entre otros factores, con el pago del tributo que tenían que hacer los indios. Otros grupos, en cambio, sí tenían un alto grado de movilidad tanto espacial como social.

La descripción de sociedades regionales tan diversas y las investigaciones en curso que se interesan también en el mismo proceso productivo y en la tecnología de la época,⁴⁹ muestran que, al parecer, existe una profunda jerarquía entre los distintos trabajadores y una compleja mezcla de colaboración y oposición. Por lo tanto, existían relaciones clasistas diversificadas en Nueva España, y no simples grandes contrastes como ha propuesto el enfoque dualista que afirma la existencia del dueño y del capataz español, por un lado, por el otro, del campesino y del trabajador indio, o que ubraya unilateralmente el atraso económico y técnico o la debilidad del comercio interno frente a lo "avanzado" de otras economías.

⁴⁸ THOMSON, 1989; BRADING, 1971; ROS, 1984; FLORESCANO, 1980, I; RA, 1983; GONZÁLEZ ANGULO, 1983; SHAW, 1979; TANCK, 1979; CASO, 1986, y GARCÍA ACOSTA, 1987-1989.

⁴⁹ BARGALLO, 1969; TRABULSE, 1981 y 1987; R. MORENO, 1986; SALCCI, 1987, y SCHARRE, 1984 y 1989.

PRODUCTORES ESPECIALIZADOS (MEDIATOS)

La impresión que se obtiene de los estudios monográficos detallados del periodo colonial en cuanto a la cantidad de trabajadores calificados es sorprendente. El término "calificados" debe considerarse siempre en relación con los intereses hegemónicos en cada economía, es decir, en este caso, aplicado al funcionamiento de las empresas privadas, sobre todo en las mineras, azucareras, textiles y agro-ganaderas. En esa época, así, habrían sido trabajadores calificados los administradores con funciones que hoy tendrían gerentes y contadores, como los maestros del purgar, los maestros de azúcar, los tinacaleros (en haciendas pulqueras), trojeros, capataces, supervisores, maestros azogueros (en haciendas de beneficio), barreteros, arrieros, etc. Es probable que su posición, relativamente privilegiada dentro del grupo de productores y cercana a la clase dominante dueña de las empresas, haya sido parecida a del productor especialista del México Antiguo en la casa señorial local, o a la de los nobles y emperadores mexicas. Sin embargo, el dinamismo social del mundo colonial permitió que estos trabajadores calificados, sobre todo si eran libres y gozaban de movilidad espacial como los barreteros, mineros u otros que ya mencionamos, fuera el grupo con mayor potencialidad de movilidad social. Estudios específicos deberán mostrar si esa hipótesis es correcta.

Otro resultado sorprendente de la revisión de la bibliografía es la mención frecuente de empresas medianas, tanto agrícolas y ganaderas como textiles, mineras y de transporte. Si bien, aún no hay muchos análisis de este tipo de familias o dueños de empresas medianas y pequeñas, los estudios muestran su existencia y valdría mucho la pena profundizar en ellas.

Tal vez estos dueños que están anclados localmente provienen, como se mencionó en el apartado anterior, de la clase de los antiguos principales (no productores) o de los productores calificados prehispánicos, o bien de los trabajadores mediatos blancos o mestizos, es decir, de administradores de haciendas, obrajes o empresas mineras, ya que

ellos se independizaron o intentaron hacerlo fundando sus propias pequeñas empresas. Barrett menciona este hecho en el caso de las haciendas azucareras. También en la zona minera de Temascaltepec y Sultepec esta modalidad parece haber sido frecuente.⁵⁰

A ese grupo podrían pertenecer los “labradores” de Yautepec a los que se refiere Cheryl Martin;⁵¹ los de Tlaxcala, de los que habla Riley,⁵² o los rancheros y pequeños hacendados de múltiples zonas que son muy distintos a los dueños de haciendas trigueras y molinos del valle de México, estudiados por Gloria Artis E. y C. E. Suárez.⁵³ La presencia e importancia a nivel local y regional de estos dueños o arrendatarios de pequeñas empresas explica el hecho de que haya existido, en general, una gran movilidad de bienes, compraventa de empresas y un endeudamiento impresionante de muchas de ellas.⁵⁴

Futuros análisis de estos empresarios pequeños o medianos⁵⁵ podrán arrojar luz sobre grupos intermedios entre los grandes polos sociales, así como explicar sus intereses y conflictos y su dependencia de la oligarquía con respecto al crédito. En esa dirección se encuentra el excelente trabajo de Pérez Herrero.⁵⁶

NO PRODUCTORES COLONIALES

Según parece indicar la bibliografía, podemos denominar oligarquía aristocratizante la de aquellas familias que forman la cúspide de la sociedad y que invirtieron en diferentes ramas económicas. Esas familias controlan generalmente el

⁵⁰ BARRETT, 1977. Véase Archivo de Notarías, ciudad de Toluca, Notaría 1, Temascaltepec-Sultepec, caja 1.

⁵¹ Ch. MARTÍN, 1985.

⁵² James Riley, 1985. Ponencia presentada en Oaxaca en la Reunión de Historiadores Mexicanos Norteamericanos, 1985.

⁵³ ARTIS, 1986 y SUÁREZ ARGÜELLO, 1985.

⁵⁴ SUPER, 1976.

⁵⁵ Siguiendo, en cierta manera, los pasos del estudio de KINSBRUNER, 1987.

⁵⁶ PÉREZ HERRERO, 1988.

comercio de importación y exportación, así como las empresas mineras más importantes y las industrias agroganaderas más redituables, dada la cercanía de los grandes mercados urbanos. Sus relaciones con España muy cercanas y en muchos casos provienen de la época de la conquista.

Mientras los análisis de periodos cortos (medio siglo, por ejemplo) muestran aparentemente mucha inestabilidad en estas familias coloniales,⁵⁷ estudios que abarcan largos periodos muestran que tal vez hayan tenido un gran arraigo.⁵⁸ Al parecer, existió una política matrimonial explícita y un alto grado de endogamia, con la finalidad de evitar la dispersión o división de los bienes. Esta endogamia incluye a la familia en España, de tal manera que se incluía a familiares (o conocidos cercanos) "pobres" de España; pobres pero "trabajadores".

Además de las prácticas endogámicas clasistas y de una actitud social un tanto aristocratizante, esta oligarquía novohispana se caracteriza por la gran diversificación de sus inversiones en distintos ramos⁵⁹ y su control de la esfera pública.

Este control ha sido estudiado por B. Hamnett en el caso de Oaxaca,⁶⁰ por Torales, Yuste y García en el caso del comerciante Iraeta,⁶¹ y en otras familias por T. Huerta y G. Artís.⁶² Destacan prácticas como la compra de cargos redituables y estratégicos para sus negocios (alcaldías mayores importantes); la fianza y los créditos a alcaldes mayores de zonas que tienen interés para sus empresas comerciales o productivas, así como la injerencia directa en la política, ya sea a través de los ayuntamientos, los arzobispados u obispados, o a través de ligas matrimoniales con altos funciona-

⁵⁷ BRADING, 1971.

⁵⁸ ARTÍS, 1992; HUERTA, 1989; BORCHARD, 1977. Una tendencia similar se observa para la oligarquía de Quito; Ortiz de la Tabla; conferencia impartida en el Instituto Iberoamericano, Berlín, 1988.

⁵⁹ Este hecho se relaciona, como bien señala Mörner, con los altos riesgos de las inversiones novohispanas y del comercio, véase MÖRNER, 1980 y 1983.

⁶⁰ HAMNETT, 1971.

⁶¹ TORALES, GARCÍA y YUSTE, 1985.

⁶² ARTÍS, 1992 y HUERTA, 1978, 1983 y 1989.

rios. Todo ello conforma las redes de alianzas de parentesco, económicas, sociales y políticas de esta oligarquía, que valdría mucho la pena seguir estudiando con cuidado en futuros trabajos. Habrá que seguirles la pista a los miembros de esta oligarquía, hasta las regiones y microrregiones novohispanas, y hasta España y el resto de Europa.

Esas familias de la cumbre, que podríamos colocar al mismo nivel social que la alta burocracia metropolitana, controlan, a través de los créditos, a los dueños de empresas productivas importantes, propietarios que, al no tener el capital suficiente, no logran abarcar muchas ramas económicas ni pueden ejercer un gran control sobre la esfera pública.

Estos dueños de empresas, aunque dependen de la oligarquía, pueden ejercer un significativo control a nivel regional; por ejemplo pueden ocupar el puesto del alcalde mayor, ser, al mismo tiempo, el comerciante más importante y, además, el dueño de una empresa productiva local grande. Esta clase de propietarios importantes dentro del contexto regional, con los grupos mencionados en el apartado anterior como pequeños dueños de empresas locales, conforman un grupo pujante y de gran movilidad social dentro del contexto regional novohispano. Aún hacen mucha falta estudios de este tipo de dueños de empresas menores.

En definitiva, las relaciones sociales, las verdaderas transformaciones y la movilidad social no permiten hablar con facilidad de "estamentos" en la Nueva España, sino de clases de múltiples grupos, conflictos y antagonismos entre y dentro de ellas. Sin embargo, es obvio en la documentación de la época que hay una rígida concepción de las diferencias sociales, una ideología clara que se manifiesta en términos raciales, étnicos, económicos y sociales, como ha señalado Jagnüs Mörner en sus análisis.⁶³

A través de la ideología, las leyes, los valores y las rígidas costumbres predominantes se pretendía proyectar en la sociedad novohispana un orden jerárquico estamental similar al castellano, orden que en las colonias, debido a la numerosa población nativa conquistada, se manifestó en categorías

⁶³ MÖRNER, 1980 y 1983.

sobre todo étnicas, o más correctamente llamadas socioétnicas por Mendizábal. No obstante, la práctica resultó ser mucho más compleja. Mientras la justificación ideológica planteaba el orden inmutable de grupos étnicos y de estamentos, la realidad colonial pronto demostró que había resquicios por todos lados para saltar los obstáculos legales de la movilidad con respecto a estipulaciones étnicas, ocupacionales, económicas y sociales.

En Nueva España, la sociedad percibía muy claramente que “españoles”, “indios”, “mestizos” y “mulatos” o “castas” eran estratos rígidos y firmes, mediante los cuales los diversos grupos quedaban diferenciados unos de otros, así como por su ocupación, riqueza y prestigio. Pero hay que distinguir esas diferencias planteadas por la ideología de las verdaderas diferencias entre los grupos sociales. Gracias a los recientes estudios regionales específicos o de empresas o grupos sociales concretos, se ha visto con sorprendente claridad la diversidad de los mecanismos existentes para transitar de un grupo a otro, y cómo esa aparente rigidez estamental se diluye en el fondo en una práctica cotidiana en la que más bien era la riqueza la que siempre acababa por determinar el lugar de las personas en la sociedad.

BURGUESÍA Y CLASE OBRERA “EN FORMACIÓN”

Los historiadores que han analizado la sociedad en el periodo independiente y moderno —sea desde la perspectiva regional o la general— no han tenido tantas dificultades para plantearse su problema con claridad conceptual, al analizar, por ejemplo, a productores y no productores. El hecho de que su periodo de estudio coincida con el desarrollo industrial en Europa y, posteriormente, en Estados Unidos, con la consolidación de mercados nacionales y de naciones burguesas, así como con los mercados mundiales, permite con mayor facilidad el uso de los conceptos clasistas. La existencia en las sociedades hegemónicas de “capitalistas” del siglo XIX (definidos con criterios exclusivamente económicos como propietarios de los medios de producción) y de “proleta

rios” (trabajadores “libres”, es decir “libres” para vender su fuerza de trabajo), sin embargo, no necesariamente implicó su existencia en México y por eso es muy común la denominación de este siglo, sobre todo hasta 1870, como periodo de transición hacia la sociedad clasista.⁶⁴

Numerosos estudios han analizado las características concretas de los productores y los no productores mexicanos y sus especificidades. La existencia de capitalistas y proletarios es evidente, sobre todo a partir del porfiriato y con más fuerza a partir de los años treinta de este siglo, cuando es evidente que el desarrollo económico mexicano parece entrar aceleradamente en un capitalismo dependiente. En periodos anteriores al porfiriato se habla de una burguesía o una clase obrera “en formación”, término que sin duda denota la inseguridad de afirmar qué tan burgueses son los empresarios y los dueños de unidades de producción mexicanos decimonónicos y qué tan obreros son los artesanos y trabajadores de esa época.

Parece claro que no es sino hasta el Porfiriato cuando se “moderniza” el país, incluyendo la formación paulatina de un verdadero mercado de tierras y un mercado de trabajo; con los ferrocarriles se relaciona el desarrollo directamente al proceso de industrialización de Estados Unidos.⁶⁵

Pero el proceso económico del siglo XIX previo a la Revolución, en el que nos concentraremos sin entrar ya en el posrevolucionario, es muy complejo.

PRODUCTORES DIRECTOS Y ESPECIALIZADOS (MEDIATOS)

Sobre el origen de la clase obrera en México se cuenta ya con las aportaciones que dejaron los propios protagonistas a través de sus testimonios en artículos periodísticos que aparecen en los semanarios del siglo XIX, como *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo*, *La Comuna*, *El Desheredado*, *La Huelga*, *La Artilla Socialista*, *El Obrero Internacional* y *La Internacional*. Sin

⁶⁴ CARDOSO, 1978.

⁶⁵ COATSWORTH, 1970.

embargo, los primeros trabajos analíticos parten de modestos rescates de acervos documentales de militantes, como el del anarcosindicalista Jacinto Huitrón y el historiador anarquista José C. Valadés.⁶⁶

El interés académico por el trabajador industrial, como "clase obrera", fue guiado originalmente por el interés más bien político de reconstruir los lazos que existieron entre el proletariado mexicano y otros grupos marxistas y anarquistas del mundo, o por dar a conocer las luchas, tendencias ideológicas y actuación política de los trabajadores. Tales intereses reflejan, por ejemplo, los libros de Gastón García Cantú,⁶⁷ de John Hart⁶⁸ y de Carmen Ramos.⁶⁹ Otros trabajos, interesados especialmente en la organización de los productores directos, enfocan las regiones y los estados.⁷⁰

Pionero en el acercamiento a la heterogénea clase trabajadora es Moisés González Navarro, quien en sus numerosos trabajos da amplias referencias sobre movimientos populares, luchas obreras de cigarreras, mineros, textiles y ferroviarios, obreros y artesanos. Ya en los años cincuenta, González Navarro analizó específicamente las huelgas textiles del porfiriato.⁷¹

Los estudios del productor directo y del mediato en el medio rural y del proceso de proletarización en los pueblos aún no son numerosos. Pero algunos análisis de regiones y de empresas agropecuarias, al igual que los del periodo colonial, aclaran muchas especificidades regionales si se hace una lectura cuidadosa de ellos. El loable intento de localizar al proletariado a nivel rural y urbano se debe a Juan Felipe Leal y a José Woldenberg. Es excelente también el resumen de F. Katz sobre relaciones laborales agrarias, aunque recientemente ha sido criticado por sus generalizaciones.⁷²

⁶⁶ HUITRÓN, 1974 y VALADÉS, 1969.

⁶⁷ GARCÍA CANTÚ, 1969.

⁶⁸ HART, 1980.

⁶⁹ RAMOS, 1961.

⁷⁰ Sobre Veracruz, GARCÍA DÍAZ, 1981; el Estado de México, GARCÍA LUNA, 1984, y sobre Jalisco, ANDERSON, 1986.

⁷¹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1956 y 1957 y 1957a.

⁷² KATZ, 1980.

Los estudios de R. Buve y de H. Nickel sobre las relaciones laborales en las haciendas de la región de Puebla y Tlaxcala dirigen su atención explícitamente a las relaciones entre pueblos y haciendas y a las relaciones laborales dentro de las empresas agropecuarias. Además, arrojan luz sobre su jerarquización interna. Hay similitud con lo que sucede en el periodo colonial, por lo que no repetiré las jerarquías, especialidades y calificaciones de los distintos grupos de trabajadores. Nickel también ha abordado con sus alumnos el problema del paternalismo en las haciendas.⁷³

Eso nos muestra una tendencia hacia estudios cada vez más interesados en el análisis detallado de la esfera de la producción a nivel regional, a partir, por ejemplo, de documentos municipales y estatales, privados y notariales. A mi modo de ver, los estudios basados en este tipo de fuentes son muy ricos, pues muestran las contradicciones que se dan concretamente en la vida productiva cotidiana, como el problema crucial de escasez de trabajadores, señal clara de que en muchos lugares aún no existe un verdadero mercado de trabajo durante el siglo XIX. Por eso creo que el análisis empírico cuidadoso de las sociedades regionales ayuda muchísimo a observar cómo interactúan los distintos grupos sociales, como se ve en el caso de Puebla, por ejemplo, gracias a los trabajos de R. Liehr y especialmente de Guy Thompson, modelo en muchos aspectos.⁷⁴

Los productores directos de la ciudad de México, entre ellos los trabajadores domésticos y los artesanos, han sido objeto de estudios recientes.⁷⁵ Los trabajadores de la rama textil han sido estudiados por Juan Carlos Grosso, en Puebla; Bernardo García, en Veracruz; Mario Camarena en el caso de la ciudad de México. Asimismo, ya se han elaborado algunas investigaciones sobre los mineros de Real del Monte, Sultepec, Nueva Rosita y Cananea. Pero en contraste con la abundante literatura sobre el periodo colo-

⁷³ NICKEL, 1976.

⁷⁴ LIEHR, 1976 y THOMSON, 1989.

⁷⁵ SALAZAR, 1979; LÓPEZ MONJARDÍN, 1979, y GAYÓN CÓRDOBA, 1988.

nial, los estudios sobre la clase proletaria rural, urbana, artesana y obrera son escasos a pesar de la importancia de este periodo que presenta cambios tan profundos como la proletarización de campesinos, tejedores, hilanderas y toda clase de artesanos; la creciente movilidad espacial gracias al ferrocarril; las transformaciones tecnológicas profundas,⁷⁶ y las migraciones de la mano de obra especializada, fenómenos que expresan un intenso proceso de transición. Grupos enteros de trabajadores mineros calificados, por ejemplo, fueron desplazados. Algunas formas de pago (el "partido") resultaron eliminadas, y las innovaciones técnicas requirieron de nuevos especialistas que tuvieran conocimientos de mecánica, electricidad y cianuración. Futuras investigaciones podrían mostrar con precisión la especificidad que tuvo y aún tiene la transición hacia el capitalismo industrial en México.

El análisis concreto de la vida diaria, de las luchas cotidianas por mayores salarios, jornadas menores, mejores condiciones de trabajo, trato mejor, menos impuestos, autonomía municipal, defensa de formas tradicionales de religión, vida y de costumbres, es la única vía para entender cómo se produce en México el antagonismo fundamental, cómo se manifiestan las luchas. Hay que analizar esas confrontaciones con detalle y colocarlas en el contexto socioeconómico concreto para explicarlas, independientemente del aspecto superficial que tengan, ya que pueden tomar el aspecto de simple indolencia y falta de interés en el trabajo,⁷⁷ de motines sin visión política, de conformismos individuales o de movimientos étnicos o religiosos.⁷⁸

NO PRODUCTORES EN EL SIGLO XIX Y EN EL PORFIRIATO

Propongo hipotéticamente que durante gran parte del siglo XIX las grandes tendencias de la economía que ya se vis-

⁷⁶ VELASCO, 1988; FLORES CLAIR, 1986; MENTZ, 1989a; MEYER, 1980, y SARIEGO, 1991.

⁷⁷ En las producciones minera y azucarera por ejemplo.

⁷⁸ SCOTT, 1985.

lumbraban en el periodo colonial siguen latentes y no se alteran a partir de 1821 sino paulatinamente. Este fenómeno se explicaría no tanto por la inestabilidad política sino ante todo por problemas en el mercado de trabajo y en el sistema de transportes (lo que está vinculado a la complicadísima geografía del país). Tan sólo en las últimas décadas de ese siglo se dan cambios acelerados en ciertas ramas como la minera, la industria pesada y nuevas ramas productivas (cerveza, papel, vidrio).

Un ejemplo de la continuidad estructural es el papel preponderante de los comerciantes importadores y exportadores, estudiados en el siglo XIX especialmente por Margarita Urías, V. Rosa María Meyer Cosío, Von Mentz *et al.*, M. Cerutti, Lee Brown, Ralph Smith, Stuart Voss y David Walker, entre otros.⁷⁹ Durante la primera mitad del siglo XIX los estudios de B. Tennenbaum, especialmente concentrados en los agiotistas, muestran con claridad el predominio de esos grupos.⁸⁰ Con respecto a la economía en general, por lo tanto, permanece el predominio del capital comercial. Sobre la actividad bancaria en América Latina, Carlos Marichal y L. Ludlow han mostrado el carácter que en México toma este ramo económico a fines del siglo XIX, que está íntimamente entrelazado con las actividades y las redes comerciales y agencias de esas casas de comercio, importadoras y exportadoras.⁸¹

En los siglos XIX y XX, por lo tanto, a la antigua oligarquía (algunos de cuyos miembros en contados casos emigraron con la independencia) se suman nuevos grupos de extranjeros y de empresarios regionales. Las relaciones que los grupos de la clase dominante en Nueva España y México siempre tuvieron y tendrán con el extranjero permiten, sin embargo, hablar de una dependencia económica, social e ideológica de estos grupos con respecto a los países hegemónicos. Esta dependencia, esa ambigua relación —económica

⁷⁹ URÍAS, 1978; HUERTA, 1978; WALKER, 1981, y MEYER, 1981.

⁸⁰ TENENBAUM, 1985a y 1985b; VOSS, 1982, y MENTZ *et al.*, 1982.

⁸¹ LUDLOW y MARICHAL, 1985.

e ideológica— hacia los países ricos complica el problema de qué tan “nacional” es la burguesía mexicana. Así, es importante ver cómo permanecen los patrones de comportamiento en el porfiriato (el gusto por los títulos, grados y los uniformes) y la forma de tejer las redes de créditos, de alianzas matrimoniales, políticas y, sobre todo, de vínculos económicos.

La visión amplia del siglo XVI al XX permite observar cómo son decisivas, con respecto al mantenimiento del patrimonio de las clases dominantes, las redes económicas, políticas y sociales que se entrelazan. Con respecto a las redes sociales, son especialmente importantes las tácticas matrimoniales para urdir las y para lograr el ascenso social.

Ya los matrimonios entre la oligarquía colonial, por ejemplo; entre los descendientes de conquistadores y primeros colonizadores como los hijos de Francisco de Orduña y los de Bernardino del Castillo o los altos funcionarios como Gordiano Casasano y los descendientes de mercaderes de esclavos o de plata tan importantes como los De Celis o Alonso Caballero, o los matrimonios entre los descendientes del Conde de Jala y los del de Regla, o del Conde de la Valenciana con los de Pérez Gálvez o la Casa Rul 87, por mencionar sólo algunos, muestran una deliberada y consciente táctica de esos grupos por mantenerse unidos. Predomina la endogamia para mantener a los grupos clasistas, novohispano y español. Sin embargo, se permite la entrada en ocasiones a selectos miembros “plebeyos” —europeos y blancos, por supuesto—, pero “trabajadores”: el ascenso social de quien llega a “hacer la América” es obvio no sólo en los sobrinos pobres que la oligarquía colonial traía de España, sino también en los casos de muchos extranjeros en el periodo independiente. Eso lo observamos por ejemplo, en los matrimonios de un alemán sajón como G. de Drusina con una Noriega y Vicario, o de un hamburgués (C. Hagembeck) con una San Román, o de los hermanos Petersen en Puebla con las hermanas Colombres, entre muchos otros.⁸² Pe-

⁸² HUERTA, 1989.

ro también continúa la endogamia clasista. La observamos si analizamos matrimonios como los Barrón y Escandón, los de los hijos e hijas Braniff con Lascuráin, Amor y Bermejillo y las ligas entre los Mier y los De la Torre, los Buch, los Rincón Gallardo, los Cuevas, los Cusi, los Martínez del Río, por sólo mencionar algunos casos.⁸³

Sería interesante analizar con detalle esas redes sociales (tanto endogámicas como selectivamente exogámicas), incluso durante el periodo prehispánico, así como en el periodo posrevolucionario, donde sin duda resultarían evidentes los vínculos entre riqueza y poder. En este caso, creo que en el siglo XX la riqueza, muchas veces de origen porfiriano o aun anterior, se relaciona frecuentemente con el poder político de grupos y familias de militares y políticos victoriosos en la Revolución.

La concentración de estudiosos de la Revolución en problemas agrarios y políticos ha llevado con frecuencia a la conclusión rápida de que después de la Revolución armada la clase dominante porfiriana perdió por completo la hegemonía política y social. Creo que estudios del destino de toda la amplia gama de sus inversiones y de todas sus redes sociales y políticas posrevolucionarias aún están por hacerse.

Durante el siglo XIX, los grupos de mayor movilidad ascendente, además de los extranjeros que ingresan por vía matrimonial a la oligarquía, son los provenientes de los niveles bajos entre los no productores, entre los dueños de los medios de producción, es decir, pequeños empresarios localmente anclados, y también de los niveles más altos de los productores; de aquellos que tienen una calificación especial (conocimientos específicos y no fáciles de adquirir) en artes mecánicas, en contabilidad, en tareas de organización. Insistiría en que esta calificación y especialización de un importante grupo de trabajadores en múltiples ramas productivas se ha subvalorado en la historia de México desde el pe-

⁸³ ARTÍS, 1991; BRADING, 1971, y BORCHARD, 1977.

riodo colonial, por una visión excesivamente concentrada en lo agrícola-rural y en la autosubsistencia campesina.

También en este sector de los trabajadores calificados, algunos extranjeros, especialmente los inmigrantes de Europa, logran hacer espectaculares carreras, apoyados con frecuencia por el capital comercial de sus compatriotas. Recuérdense los panaderos alsacianos que se convierten en hacendados trigueros, molineros y monopolizadores del comercio de harina fina: la familia Maurer, o las carreras de los Steim en Sultepec, de los Forbes en el Pacífico, o de los Martínez del Río, los Bramiff, Signoret o Jenkins, y de muchos otros extranjeros durante el siglo XIX o el XX en México. A diferencia de ellos, extranjeros inmigrantes asiáticos, como los chinos, ingresarán en el grupo de trabajadores no calificados; son proletarios que llegan a construir los ferrocarriles en el porfiriato, pero que con frecuencia logran incrustarse en las sociedades regionales y llegar a convertirse en pequeños comerciantes o pequeños empresarios. Con excepción de aquellas industrias directamente controladas por grandes consorcios extranjeros (los Guggenheim, por ejemplo), en general, la producción en el México del siglo XIX y del porfiriato, especialmente la artesanal, manufacturera, agrícola, minera y la industrial a pequeña escala, mantienen siempre una dependencia del crédito comercial.⁸⁴

El comportamiento diferencial de los trabajadores extranjeros calificados de alta jerarquía dio un carácter especial a las confrontaciones y a los antagonismos en la industria durante el porfiriato. Obras sobre la minería de Velasco y Flores y la aún vigente obra clásica de M. Bernstein y la más reciente de Gómez Serrano sobre el imperio de los Guggenheim en México reflejan esta problemática, al igual que varios estudios que se han realizado sobre la industria textil.⁸⁵

⁸⁴ MENTZ, 1982 y 1987.

⁸⁵ KEREMITSIS, 1973; QUINTANA, 1957; THOMSON, 1989; GARCÍA DÍAZ, 1981; AGUIRRE y CARABARIN, 1983; URIBE SALAS, 1983; BERNSTEIN, 1964, y GÓMEZ SERRANO, 1982.

Con respecto a las inversiones en empresas agroganaderas o agroindustriales, sobresale la diversidad regional. Considérese lo que pasa simultáneamente en Soconusco, en San Luis Potosí, en Morelos, en el sureste michoacano y en Chihuahua. Por ello, quizás sea un error querer generalizar los planteamientos sobre las relaciones laborales en todo el país, o sobre el “éxito” o “fracaso”, en general, de ese tipo de empresas. Si una empresa crece y prospera, si tiene o no problemas de límites con vecinos (sean pueblos u otros empresarios), si retiene por deudas o no retiene violentamente a sus trabajadores, el papel que juega la tienda de raya, todo ello dependerá en muchos casos del tamaño de la empresa y de la situación específica de sus dueños (a qué grupo social pertenecen, cuál es su solvencia en ese momento, su red financiera, su situación familiar con respecto a herederos o con respecto a posibles ligas matrimoniales, su actitud hacia la política). La situación geográfica de la empresa también variará con respecto al mercado, al crecimiento de la población en la zona, a su situación histórica en relación con los pueblos circundantes. De ahí que si se generalizaran los resultados de los estudios sobre las regiones y las haciendas, como los de Bazant (San Luis Potosí), Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, R. Rendón (Tlaxcala), Sánchez (Michoacán), Miller (Querétaro), Spenser (Soconusco) o Nickel (Puebla), serían absolutamente contradictorios entre sí.

Se debe tener cuidado al generalizar en este rubro. Por eso en todo este ensayo he intentado usar términos descriptivos, como “empresas”, y he evitado conceptos como “hacienda”, que se ha convertido en un estereotipo ahistórico, útil quizás sólo para visiones generalizadoras, o a nivel de divulgación. Como estereotipo, me parece que este concepto no es explicativo, aunque como todo estereotipo contiene algo de verdad y es sumamente útil para conferirle un carácter *ai generis* y exótico a nuestro pasado. Considero que más bien confunde, pues petrifica conceptualmente un tipo de establecimientos que fueron cambiando con el tiempo, y que en distintas regiones y ramos productivos tuvieron rasgos característicos muy variados.

Por el carácter agrario que, en general, tuvo la Revolución de 1910, las relaciones en las empresas agrícolas y entre los pueblos y esas empresas, son fundamentales para aquellos estudios que se abocan a la tarea de explicar el origen de la Revolución, como los de Gilly, Ulloa, Katz, Tobler, Knight y Guerra, por mencionar algunos en los que aún hay muchísimas controversias. Ante la complejidad de los desarrollos sociales regionales, podemos decir que la indignación reunió a muchos revolucionarios mexicanos, pero que el origen de su indignación proviene de muy diversas causas; dilucidarlas ha sido la tarea de la historiografía enfocada a las regiones y es el reto que tiene ante sí el historiador social.

CONCLUSIONES Y PROBLEMAS METODOLÓGICOS

El intento de rastrear el problema de la diferenciación social a través de varios momentos históricos —en contra de la tradicional parcelización del devenir histórico— pretendió mostrar la complejidad de los procesos productivos y de la división del trabajo desde épocas anteriores a la industrialización capitalista; tal complejidad produjo la aparición de clases sociales y del Estado en época temprana. La intención era desmitificar la visión frecuente de que no es sino con la industrialización, que se diferencian “verdaderamente” los grupos sociales y entran en acción “verdaderos” antagonismos sociales. Al mismo tiempo quise mostrar la importancia de grupos de trabajadores especialistas calificados y socialmente privilegiados en los distintos periodos, por el peso político y social que estos grupos tuvieron, así como de los estratos medio y bajo dentro de la clase dominante.

Las oposiciones fundamentales de intereses de clase que se dan en el proceso productivo concreto no se describieron; son muy variadas, pero hemos intentado ver su diversidad y a la vez mostrar las distintas caras, las ambigüedades económicas y sociales inherentes a las distintas épocas. Hay que insistir en que existieron elementos contradictorios coexistentes, como la realidad histórica latinoamericana desde los

siglos XVI y XVII, que al prestarse para la discusión feudalismo-capitalismo, conlleva una ambigüedad que se manifiesta por la existencia de empresas organizadas de manera "moderna" e intereses vinculados claramente con los mercados internacionales y con las economías más desarrolladas; así como por la presencia del trueque, por los "tlacos y pilones", por la coerción no económica, por la inexistencia en muchas zonas del mercado libre de trabajo y de tierras, por el gran peso económico y social de las corporaciones y por la preminencia social de valores cristiano-medievales en la vida diaria.

De manera similar a la discusión sobre el carácter formalmente comunal, pero en lo esencial clasista de la sociedad mexicana de los siglos XV y XVI, podemos emplear la diferencia entre forma y sustancia. Por ejemplo, podemos observar que hay rasgos efectivamente feudales y "atrasados" en la economía y en las sociedades colonial y decimonónica mexicanas, pero que al mismo tiempo dominan los factores que se derivan de la gran preminencia del capital comercial.

A la discusión sobre el carácter general de la economía colonial e independiente se vincula la pregunta sobre la actitud política de los distintos grupos sociales, por ejemplo, sobre ¿qué tan "burguesa" era la burguesía del porfiriato? En el término "burguesía" está implicada una actitud política liberal, que se dio históricamente en los modelos ingleses o franceses, pero que de ninguna manera puede generalizarse. Es por ello que el problema de los residuos feudales en sociedades industrializadas o en proceso de industrialización es un problema importante.

Pero no debe darse ni a lo "capitalista-mexicano" ni a lo "feudal-mexicano" un peso exagerado. Hay que valorar y pesar siempre cuidadosamente el hecho de que, aunque Nueva España haya sido un apéndice de las economías y sociedades metropolitanas, tenía su especificidad propia. Por ejemplo, creo que se puede afirmar que en algunas sociedades europeas (España, Italia o Alemania), sobreviven rasgos feudales hasta la primera o la segunda guerra mundial. Es decir, no hay que revestir de un exotismo exagerado al México "feudal", sino constatar esos rasgos (equiparables con

los de otras sociedades) con la flexibilidad que siempre tuvieron ciertos grupos de empresarios en el contexto clasista mexicano.

Hemos observado algunas predisposiciones de los estudios del pasado, como los intereses antropológicos por el origen del Estado y la diferenciación social o la proyección de una democracia o de relaciones jurídicas burguesas (“propiedad privada”) en el pasado. La pregunta que permanece abierta es: ¿pueden evitarse las “predisposiciones”, puede analizarse cada época en “sus propios términos”? Una opinión plantea que, efectivamente, cada historiador debe tener una “mirada fresca”, sin teorías preconcebidas, para abordar cada época. Sin embargo, considero que por más “fresca” que sea la mirada, siempre estará cargada de prejuicios e intereses actuales específicos.

Sin duda, el comerciante griego de la Antigüedad, por ejemplo estaba perfectamente convencido de que el esclavo era tal “por naturaleza”, así como el noble señor mexica o el encomendero español o el inversionista minero mexicano o norteamericano en sus respectivas épocas creían que los trabajadores en México eran “naturalmente” frívolos, indolentes, flojos e inferiores.

El argumento en contra de estas aseveraciones es que el señor mexica estaba convencido de que él cumplía con su tarea (*tequitl*) al gobernar, o que en el siglo XVI los religiosos cumplían con una misión apostólica en Nueva España, y que el historiador debe entender precisamente cada época “en sus propios términos”. En contraposición, opino que debemos distinguir, por un lado, el discurso y el mito justificatorio que la clase dominante en toda sociedad clasista y estatal proyecta para legitimar su dominio, y por el otro la realidad de que dichas clases de no productores se apropian efectivamente del excedente logrado por los no productores y que en ello radica su interés. Es decir, debemos hacer un esfuerzo para explicar la situación yendo más allá del parafraseo de documentos y de los conceptos que ahí se encuentran. Eso implica analizar, conforme a una teoría explícita y general, la totalidad económico-social y el papel que cada protagonista juega dentro de ella.

Hay que constatar los valores que daban sentido tanto a la vida de los ricos como a la de los pobres en las distintas épocas, y comprender sus convicciones religiosas o políticas. Sin embargo, hemos visto que hay problemas conceptuales ligados a términos que no se traducen con facilidad o cuyo contenido cambia significativamente según el contexto (“esclavo”, “rentero”, “salario”, “labrador”, “jornalero”, etc.). El historiador que simplemente repite los conceptos de los documentos cae, a mi juicio, en una trampa. Al usar las palabras de los protagonistas, pueden usarse sin saber lo que realmente significan, o usarlas dándoles una connotación distinta, o sin comprender la manipulación que se hace de los términos. Así, sugiero que en lugar de buscar la fidelidad absoluta a una época lejana a nosotros, pretensión por demás imposible, partamos del hecho de que nuestros actuales problemas e inquietudes académicas, ligadas a nuestro mundo, están presentes de antemano y que, por más honesto que sea nuestro acercamiento al pasado, sopesando documentos de un lado y del otro, considerando la versión de los de arriba y de los de abajo, siempre estamos seleccionando, manipulando, etiquetando con nuestros conceptos actuales y dándonos guiar por nuestras preocupaciones, sean éstas rascendentes o no.

Por ello he intentado usar los términos “productor” o “no productor” como herramientas conceptuales de acuerdo con una teoría amplia de clases sociales que me parece válida y explicativa de los antagonismos y el cambio en la sociedad; y he intentado aplicar esos términos de manera comparativa en los distintos periodos históricos.

Para terminar, quisiera vincular un problema epistemológico con el carácter explicativo que a mi parecer debe tener la historia. Entre los científicos sociales existen dos concepciones muy distintas de la realidad. Los que recomiendan que hay que partir de los “hechos”, consideran (como Max Weber) que la realidad es algo externo a nosotros, algo que podemos percibir de manera directa, empíricamente. Que podemos elegir un punto de vista determinado, neutral de preferencia, y a partir de fuentes escri-

tas y orales, escuchando a los protagonistas, llegar a la realidad “como realmente fue” (Ranke).

Los que nos inclinamos hacia un punto de partida conceptual explícito, pensamos que detrás de lo empírico hay otra realidad, muchas veces no explicada en las fuentes documentales o en lo que dicen los protagonistas. Pensamos que hay una sustancialidad; que la forma en que aparece la realidad o el discurso de los protagonistas es sólo una parte. Detrás de ella está una realidad de intereses antagónicos, la realidad de valores sociales tácitos, la realidad de prejuicios y preconcepciones, la realidad de los mitos inquestionados y ligados a determinada época y determinado lugar, etcétera.

Esto nos lleva al punto de partida: al momento de la Ilustración, y de principios del siglo XIX, cuando Hegel historiza conceptos hasta entonces concebidos sólo abstractamente como “libertad” y “sujeción” y así cuestiona el formalismo y la visión individualista de muchos filósofos de su época, entre otros, Kant. La discusión de si partimos de los hechos o de conceptos, por lo tanto, está relacionada con el problema de dos cosmovisiones y dos posturas epistemológicas distintas. El formalismo individualista —simplificando: Kant pero también M. Weber o F. A. Hayek— tiende a ver la realidad y los objetos de conocimientos como opuestos y perfectamente desligados del sujeto cognoscible.

En cambio, la visión histórica y holística —simplificando: Hegel, y dentro de esa visión Marx y sus seguidores, por ejemplo L. Krader— da primacía a los aspectos sociales, distingue entre forma y sustancia y ve al sujeto cognoscible inmerso en una determinada realidad histórica. No separa al sujeto cognoscible del objeto, sino que ve la realidad como un proceso en el que constantemente se objetiviza el trabajo y con ello la conciencia humana. Este tipo de visión acepta que la forma de la conciencia humana y el contenido de los conocimientos son algo histórico y un conjunto de experiencias surgidas socialmente.

Claro está que ante la presente situación mundial de predominio del neoliberalismo individualista, es difícil que cobre importancia esta tendencia, esta postura teórico-epis-

temológica que énfasis en los procesos históricos colectivos y en las determinaciones sociales.

La discusión epistemológica en favor de Kant o de Hegel revive en los años veinte y en los sesenta, y se volverá a dar en un futuro próximo. Es un problema importante, que se relaciona con la forma en que percibimos la realidad y por ende, con la manera en que ésta puede ser modificada.

REFERENCIAS

ACOSTA SAIGNES, Miguel

- 1945 *Los pochtecos, ubicación de los mercaderes en la estructura social tenochca.*

Actas

- 1976 *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas.* II, México.

AGUIRRE, Carinen y Alberto, CARABARIN

- 1983 "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX...", en *Puebla en el siglo XIX*, pp. 177-223.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

- 1972 *La población negra de México.* México: Fondo de Cultura Económica.

ALBERRO, Solange

- 1979 "Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales. Rechazo e integración", en FROST, pp. 132-161.

ANDERSON, Rodney D.

- 1976 *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911.* Illinois Northern: Illinois University Press.

- 1986 "Las clases peligrosas: crimen y castigo en Jalisco, 1894-1910", en *Relaciones, estudios de historia y sociedad.* VII:28, pp. 5-32.

ANGUIANO, Mariana

- 1987 "División del trabajo en Tlaxcala a mediados del siglo XVI", en ROJAS RABIELA.

ARMILLAS, Pedro

- 1985 "Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión", en MONJARÁS RUIZ y PÉREZ ROCHA, pp. 25-40.

ARTÍS, Gloria

- 1992 "La oligarquía colonial novohispana. Parentesco, riqueza y alianzas." Tesis de doctorado. México: Universidad Iberoamericana.
- 1986 "Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo xviii)". México: Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1989 La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo xvi y la formación de la economía colonial, en *Historia Mexicana*, xxxviii:3 (ene.-mar.), pp. 419-453.

BAKEWELL, Peter J.

- 1977 *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700*. México: Fondo de Cultura Económica.

BANDELIER, Adolph F.

- 1880 "On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans", en *Twelfth*, pp. 557-599.

BARGALLO, Modesto

- 1969 *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial*. México: Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

BARRETT, Ward

- 1977 *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*. México: Siglo Veintiuno Editores.

BARTRA, Roger

- 1969 *El modo de producción asiático*. México: Era.
- 1974 *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Era.

BERDAN, Frances

- 1975 "Trade, Tribute and Market in the Aztec Empire Austin". Tesis de doctorado. Texas: Universidad de Texas.

- 1986 "The Economics of Aztec Luxury Trade and Tribute", en HILL BOONE (comp.), pp. 161-183.

BERNSTEIN, Marvin

- 1964 *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics Economics and Technology*. Nueva York: State University of New York.

BORAH, Woodrow

- 1943 *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press.

BORAH, Woodrow y Sherburn F. COOK

- 1963 "Quelle fut la stratification social au centre du Mexique pendant la premiere moitie du XVI^e siècle?", en *Annales*, XIII, pp. 226-258.
- 1963a *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*. Berkeley: University of California Press.

BORCHARD DE MORENO, Christiana

- 1977 "Los miembros del Consulado de la Ciudad de México en la época de Carlos III", en *Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas*, 14, pp. 134-160.

BOSCH GARCÍA, Carlos

- 1944 *La esclavitud prehispánica entre los aztecas*. México: El Colegio de México.

BRADING, David

- 1971 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRODA, Johanna

- 1985 "La expansión imperial mexicana y los sacrificios del Templo Mayor", en MONJARÁS y PÉREZ ROCHA (comps.), pp. 433-476.

CHALNEK, Edward E.

- 1978 "El sistema de mercado en Tenochtitlan", en CARRASCO y BRODA (comps.).

CORDOSO, Ciro (coord.)

- 1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.

CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ-BRIGNOLI

- 1982 *El concepto de clases sociales. Bases para una discusión*. San José, Costa Rica: Nueva Década.

CARRASCO, Pedro

- 1971 "Social Organization of Ancient Mexico", en WAUCHOPE y BERNAL.
- 1976 "Los linajes nobles del México antiguo", en CARRASCO, BRODA *et al.*, pp. 19-36.
- 1976a "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", en CARRASCO, BRODA *et al.*
- 1978 "La economía del México prehispánico", en CARRASCO y BRODA, pp. 15-76.
- 1988 "La organización social prehispánica del centro de México", en GARCÍA MORA, pp. 465-531.
- 1989 "Los mayeques", en *Historia Mexicana*, xxxix:1 (jul.-sep.), pp. 123-166.

CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA

- 1978 *Economía política e ideología en el México prehispánico*. México: Nueva Imagen.

CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA *et al.*

- 1976 *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CARRERA STAMPA, Manuel

- 1954 *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. México: Universidad Iberoamericana.

CARROLL, Patrick J.

- 1979 "Black Laborers and Their Experience in Colonial Jalapa", en FROST, pp. 119-131.
- 1959 "La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos", en *Memoria del Colegio Nacional*, iv:2, México, El Colegio Nacional, pp. 29-54.

CASTILLO, Víctor

- 1972 *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

- 1986 *La extinción de la artesanía gremial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1990 *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

COATSWORTH, John

- 1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México: «SepSetentas».
- 1988 “La historiografía económica de México”, en *Revista de Historia Económica*. IV:2, pp. 277-291.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

- 1957 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social*. vol. IV. México: Hermes.

GRAMAUSSEL, Chantal

- 1990 *La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya, 1563-1631*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

CRESPO (comp.)

- 1984 *Morelos, cinco siglos de historia regional*. México: CEHAM-Universidad Autónoma de Morelos.

CHAPMAN, Anne C.

- 1959 *La guerra de los aztecas contra los tecpanecas. Raíces y consecuencias*. *Acta antropológica*, 1:4, p. 2.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

- 1930 *La minería en la Nueva España a postrimerías del siglo XVIII*. México: Secretaría de la Economía Nacional.
- 1936 *Prehistoria del socialismo en México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- 1938 *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación*. México: Botas.
- 1939 *Documentos para la historia económica de México*. México: Secretaría de la Economía Nacional, XII.
- 1939a “El obraje embrión de la fábrica”, en CHÁVEZ OROZCO.

AHLGREN, Barbro (coord.)

- 1979 *Mesoamérica. Homenaje al doctor Paul Kirchhoff*. México:

Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DIETERICH, Heinz (coord.)

- 1981 *Relaciones de producción y tenencia de la tierra en el México antiguo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección Científica, 99».

DYCKERHOFF, U. y Hans J. PREM

- 1976 "La estratificación social en Huexotzincó", en CARRASCO, BRODA *et al.*, pp. 157-180.
- 1978 "Der vorspanische Landbesitz in Zentralmexiko", en *Zeitschrift für Ethnologie*, 103, pp. 186-238.

ENGELS, Werke

- 1983 42, Berlín: Dietz Verlag.

ERDHEIM, Mario

- 1978 "Transformaciones en la ideología mexicana en realidad social", en CARRASCO y BRODA.

FLORES CLAIR, Eduardo

- 1986 "Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880", en *Historias*, 13.

FLORESCANO, Enrique

- 1980 "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", en GONZÁLEZ CASANOVA, 1.

FLORESCANO, Enrique *et al.*

- 1980 "La Clase Obrera en la Historia de México, de la colonia al imperio", en GONZÁLEZ CASANOVA, 1.

FROST, Elsa Cecilia *et al.* (comps.)

- 1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México-University of Arizona.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

- 1969 *El socialismo en México, siglo XIX*. México: Era.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

- 1981 *Un pueblo fabril del Porfiriato: Santa Rosa*. Veracruz: «Sep Ochentas».

GARCÍA LUNA, Margarita

- 1984 *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas*.

cas, obreros, huelgas, 1830-1910. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

- 1987 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (comp.)

- 1985 *Historia y Sociedad. Homenaje a José Miranda*. México: El Colegio de México.

GARCÍA MORA (coord.)

- 1988 *La antropología en México. Panorama histórico*, III. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GAYÓN CÓRDOBA, María

- 1988 *Condiciones de vida y de trabajo en la Ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuaderno de Trabajo, 53».

GIBSON, Charles

- 1952 *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. Stanford: Stanford University Press.
- 1960 *The Aztec Aristocracy in Colonial Mexico, Comparative Studies in Society and History*. II, pp. 169-196.
- 1971 "Structure of the Aztec Empire", en WAUCHOPE, EKHOLM y BERNAL, X, pp. 376-394.
- 1977 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo Veintiuno Editores.

JÓMEZ SERRANO, Jesús

- 1982 *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

JONZÁLEZ ANGULO, Jorge

- 1983 *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepOchentas».

ONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (comp.)

- 1980 *La clase obrera en la historia de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1956 "Las huelgas textiles en el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, vi:2 (22) (oct.-dic.), pp. 201-206.

1957 "Propiedad y trabajo", en COSÍO VILLEGAS, IV.

GONZÁLEZ TORRES, Yolotl

1979 "La esclavitud en la época prehispánica", en DAHLGREN.

HABERMAS, Jürgen

1990 *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus Humanidades.

HAMNETT, Brian

1971 *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Londres.

HARRIS, Charles H.

1975 *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1867*. Austin: The University of Texas Press.

HART, John

1980 *El anarquismo y la clase obrera mexicana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

HASKETT, Robert

1987 "Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation, and Change", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:2 (mayo), pp. 203-231.

HASSIG, Ross

1986 "One Hundred Years of Servitude: Tamemes in Early New Spain", en SPORES, IV, pp. 134-152.

HICKS, Frederic

1984 "Rotational Labor and Urban Development in Prehispanic Tetzcooco", en HARVEY, PREM (comps.), Albuquerque: University of New Mexico Press.

HILL, Boone (comp.)

1986 *The Aztec Templo Mayor*. Washington: Dumbarton Oaks.

HOSLER, Dorothy

- 1985 *Organización cultural de la tecnología: aleaciones de cobre en México occidental precolombino en Metalurgia de América Precolombina*. 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogota, Colombia: Universidad de los Andes.
- 1988a "Ancient West Mexican Metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations", en *American Anthropologist* 90 (4) (dic.), pp. 832-855.

HUERTA, Teresa

- 1983 "La familia Yermo, 1750-1850", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 14 (primavera), pp. 46-64.
- 1989 "En busca del origen del grupo azucarero de Morelos. (Siglo XVI-la mitad del XVII)". Ponencia presentada en Simposio *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI-XX*. Toluca, México (sept.).

HUITRÓN CHAVERO, Jacinto

- 1974 *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México: Editores Mexicanos Unidos.

ISRAEL, J.I.

- 1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica.

JOSEPH, Gilbert

- 1989 "Tracking the social bandit: a reexamination of peasant resistance in Mexico...". Ponencia presentada en el Simposio Mexicano/Chicano, Irvine (abr.).

KATZ, Friedrich

- 1966 *Situación económica y social de los aztecas durante los siglos XV y XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1990 "Rebeliones...". México: Era.

KEREMITSIS, Dawn

- 1973 *La industria textil en el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas».

LEINSBRUNER, Jay

- 1987 *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla*. Mexico, Caracas y Buenos Aires. Boulder & London, Westview Press.

KIRCHHOFF, Paul

- 1954 "Land Tenure in Ancient Mexico: A Preliminary Sketch", en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, reedición en 1981, en *Dieterich 1981*, 14, pp. 351-361.

KOCKA, Jürgen

- 1984 "Karl Marx and Max Weber. A Methodological Comparison", en R.J. Antonio y GLASSMAN, pp. 134-166.

KRADER, Lawrence

- 1972 *La formación del Estado*. Barcelona: Labor, «Nueva Colección Labor, 139».
- 1979 *Treatise of Social Labor Assen*. Holanda: Van Gorcum.
- 1990 "Forma y substancia en el modo asiático de producción", en SUÁREZ, pp. 187-194.
Historia, antropología y política, Homenaje a A. Palerm. México: Alianza Editorial Mexicana, 1, pp. 194-202.

LADD, Doris

- 1988 *The Making of a Strike: Mexican Silver Workers Struggle in Real del Monte, 1766-1775*. Lincoln: University of Nebraska Press.

LAMEIRAS, Brigitte B. de

- 1985 "El mercado y el estado. . .", en MONJARÁS y PÉREZ ROCHA (eds.), *Mesoamérica y el centro de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1985a *Los déspotas armados*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- 1988 "El origen de las sociedades clasistas y el Estado", en GARCÍA MORA, III, pp. 533-573.

LIEHR, Reinhart

- 1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, 2 vols. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas».

LIRA, Andrés

- 1983 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*. México: Ei Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

LOCKHART, James

- 1973-1974 "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en *Revista de Indias*, 131-138, pp. 435-491.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo

- 1961 *La constitución real de México-Tenochtitlan*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1974 "Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico", en *Historia Mexicana*, XLIII:23, pp. 515-550. Reedición en MONJARÁS (ed.), *Mesoamérica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- 1985 "Organización política en el Altiplano Central de México durante el posclásico", en MONJARÁS, PÉREZ ROCHA, pp. 197-233.

LÓPEZ MONJARDÍN, Adriana

- 1979 "El artesanado urbano a mediados del siglo XIX", en *La organización*.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (comps.)

- 1985 *Banca y poder en México (1800-1925)*. México: Grijalbo.

MARTIN, Cheryl

- 1985 *Rural Society in Colonial Morelos*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

MARTÍNEZ, Hildeberto

- 1984 *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. México: Ediciones de La Casa Chata.

MARX, Karl

- 1983 "Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie", en ENGELS WERKE, 42, Berlin Dietz Verlag.
- 1988 *Apuntes etnológicos*. Transcritos, anotados e introducidos por Lawrence Krader. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de

- 1947 *Obras completas 6*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

MENTZ, Brígida von

- 1988 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los cam-*

pesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos. México: Ediciones de La Casa Chata.

MENTZ, Brígida von (coord.)

- 1989 *Sultepec en el siglo XIX. Historia social de un distrito minero*. México: Universidad Iberoamericana-El Colegio Mexiquense.

MENTZ, Brígida von *et al.*

- 1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México: Ediciones de La Casa Chata.

MEYER, Eugenia (coord.)

- 1980 *La lucha obrera en Cananea, 1906*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1981 "Barrón, Forbes y Cía.: el cielo y sus primeros favoritos", en *Nexos*, 40 (abr.).

MIRANDA, José

- 1964 "Los indígenas de América en la época colonial: teorías, legislación, realidades", en *Cuadernos Americanos*, 32 (ene.-feb.), pp. 153-161.
- 1965 *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1560)*. México.
- 1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: El Colegio de México.

MOHAR, Luz María

- 1987 *El tributo mexica en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. México: Centro de Investigaciones en Estudios Antropológicos y Sociales, «Cuadernos de La Casa Chata, 154»
- 1990 *La escritura indígena*. México: Plaza y Valdez Ed.-Universidad Autónoma Metropolitana.

MONJARÁS RUIZ, Jesús

- 1980 *La nobleza mexica*. México: Edicol.

MONJARÁS RUIZ, Jesús y PÉREZ ROCHA (comps.)

- 1985 *Mesoamérica y el centro de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MORENO, Roberto

- 1986 *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MORGAN, Lewis

- 1963 *Ancient Society*. Nueva York: Meridian Books.

MÖRNER, Magnüs

- 1980 *Estratificación social hispanoamericana durante el periodo colonial*. Suecia: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- 1983 "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIII:2, pp. 335-369.

NAVEDA, Adriana

- 1979 "Trabajadores esclavos en las haciendas azucareras de Córdoba, Ver.", en FROST, pp. 162-181.

NICKEL, Herbert

- 1989 *Morfología social de la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

NICKEL, Herbert (coord.)

- 1989a *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*. México: Universidad Iberoamericana-Comisión V Centenario.

OLIVERA, Mercedes

- 1978 *Pillis y macehuales: formaciones sociales y los modos de producción en Tecali*. México: Ediciones de La Casa Chata.

Organización, La

- 1979 *La organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuadernos de Trabajo, 29».

DUWENEEL, Arij y Cristina TORALES (comps.)

- 1988 *Empresarios, indios y estado; perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Amsterdam: CEDLA.

DUWENEEL, Arij y S. MILLER

- 1990 *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village*

Politics. Amsterdam: CEDLA «Latin America Studies».

PALERM, Ángel

1972 *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México: Secretaría de Educación Pública «SepSetentas».

PASTOR, Rodolfo

1984 “Rebeliones campesinas en México, 1520-1900”, en *La palabra y el hombre* (oct.-dic.), pp. 103-120.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México.

PHIO, Virve

1972 “Tlacatecutli, tlacochtecutli, tlacatecatl y tlacochcalcatl”, en *Estudios de cultura náhuatl*, x, pp. 315-328.

1976 “Esquema provisional de la organización militar mexicana”, en *Actas*, pp. 169-178.

PREM, Hanns J.

1984 “Early Spanish Colonization and Indians in the Valley of Atlixco Puebla”, en HARVEY y PREM, pp. 205-227.

PRICE, Richard (comp.)

1981 *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo Veintituno Editores.

Puebla en el siglo XIX

1983 *Puebla en el siglo XIX, contribución al estudio...*, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

QUINTANA, M.A.

1957 *Esteban de Antuñano*. México: Fondo de Cultura Económica.

REINA, Leticia

1980 *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. México: Siglo Veintiuno Editores.

REINA, Leticia (coord.)

1983 *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. Colaboraciones de L. Reina, Marcelo Abramo, Cuauhtémoc Camarena, Teresa Morales. México: Centro de In-

vestigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Cuadernos de Trabajo».

REYES GARCÍA, Luis

- 1977 *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI: formación y desarrollo histórico*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.

RILEY, James

- 1979 "Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en FROST, pp. 221-241.

RÍO, Ignacio del

- 1979 "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España", en FROST, pp. 92-110.

R.J. Antonio y R.M. GLASSMAN (comps.)

- 1984 *A. Weber-Marx Dialogue*.

ROJAS, José Luis de

- 1986 *México, Tenochtitlan, economía y sociedad en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

ROJAS RABIELA, Teresa

- 1979 "La organización del trabajo para las obras públicas: el coatequitl y las cuadrillas de trabajadores", en FROST, pp. 41-65.

ROJAS RABIELA, Teresa (coord.)

- 1987 *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y padrón de nobles de Ocotelolco*. México: CIESAS, «Colección de documentos, 1».

ROS, María Amparo

- 1984 *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia «Cuadernos de Trabajo, 44».

ACHSE, Úrsula

- 1966 "Acerca del problema de la segunda división social del trabajo entre los aztecas", en *Traducciones Mesoamericanistas*, tomo I, pp. 73-145.

SANDERS, W. y B. PRICE

1968 *Mesoamérica, The Evolution of a Civilization*. Nueva York: Random House.

1990 "A la Recherche du Temps perdu: una revisión de Mesoamérica", en SUÁREZ, I, pp. 233-274.

SARIEGO, Juan Luis

1991 *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Ediciones de La Casa Chata».

SCOTT, James

1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance New Haven*. Yale: Yale University Press.

SCHARRER, Beatriz

1984 "La tecnología en la industria azucarera", en CRESPO.

SCHARRER, Beatriz *et al.*

1989 *Historia del azúcar en México*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica.

SEMO, Enrique

1973 *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. México: Era.

SHAW, Frederick J.

1979 "The Artisan in Mexico City", en FROST, pp. 399-417.

SPORES, R. (coord.)

1986 *Suplement to the Handbook of Middle American Indians*. Austin: University of Texas Press.

SUÁREZ, M. (comp.)

1990 *Historia, antropología y política. Homenaje a Ángel Palerm*. México: Alianza Editorial Mexicana.

SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena

1988 *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

SUPER, John

- 1976 "The Queretaro Obrajes" en *The Hispanic American Historical Review*, LVI, pp. 197-216.
- 1983 *La vida de Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México: Fondo de Cultura Económica.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

- 1979 "La abolición de los gremios", en FROST *et al.* (comp.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México-University of Arizona, pp. 311-330.
- 1985a *México en la época de los agiotistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

THOMSON, Guy

- 1989 *Puebla de los Angeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder y San Francisco y Londres: Westview Press.

TORALES, M. Cristina, T. GARCÍA y Carmen YUSTE

- 1985 *La Compañía de Comercio de Francisco I. de Iraeta (1767-1797)*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TRABULSE, Elías

- 1981 "Ciencia y tecnología en la temprana Ilustración mexicana", en *Diálogos*, XII:4 (100) (jul.-ago.).
- 1981a "Aspectos de la tecnología minera en la Nueva España a fines del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XXX:3, pp. 311-357.

TUTINO, John

- 1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social bases of Agrarian Violence...* Princeton: Princeton University Press.

Twelfth

- 1880 *Twelfth Annual Report, Peabody Museum*. Cambridge: Harvard University.

RIAS, Margarita

- 1978 "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862", en Ciro CARDOSO, *La formación de la burguesía en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- VALADÉS, José
1969 *El socialismo en México, siglo XIX*. México.
- VALDÉS, Dennis
1978 "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City", tesis de doctorado, University of Michigan.
- VAN BATH, B.H.
1974 "Feudalismo y capitalismo en America Latina", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. xvii, pp. 21-41.
- VAN ZANTWIJK, Rudolf
1970 "Las organizaciones social-económica y religiosa de los mercaderes gremiales aztecas", en *Boletín de estudios latinoamericanos*, x, pp. 1-20.
1985 *The Aztec Arrangement: The Social History of Pre-Spanish*. México y Oklahoma Norman: University of Oklahoma Press.
- VELASCO, Cuauhtémoc et al.
1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica-SEMIP.
- VELASCO FLORES, Herrero
1981 *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte, 1824-1906*, ponencia. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (mayo).
- VERLINDEN, Charles
1985 "El régimen de trabajo en México: Aumento y alcance de la ganancia siglo XVI", en GARCÍA.
- VILAR, Pierre
1988 *Las clases sociales en iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica-Grijalbo.
- VOSS, Stuart
1982 *On the Periphery of Nineteenth Century Mexico*. Tucson: University of Arizona Press.
- WALKER, David
1981 *Kinship, Business and Politics: The Martinez del Rio Family in Mexico, 1824-1864*. Chicago, The University of Chicago.

WAUCHOPE, G., EKHOLM e I. BERNAL (comps.)

- 1971 *Handbook of Middle American Indians*. Austin: University of Press.

WOOD, Stephanie

- 1984 "Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca region, 1550-1810", tesis de doctorado. Los Ángeles: University of California.

ZAVALA, Silvio

- 1948 *Ordenanzas del trabajo: siglos XVI y XVII*. México: ELEDE.
- 1979 *Estudios indios. De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*. México: El Colegio de México.
- 1989 *Estudios acerca de la historia del trabajo en México. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*. Edición preparada por TRABULSE. México: El Colegio de México.

